



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
Delegación Territorial en Granada

ACTA Nº 14 DE 2022

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

En la ciudad de Granada, siendo las diez horas y cuarenta y seis minutos del día 22 de julio de dos mil veintidós, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada.

Presidente, Don Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio en Granada, actuando en calidad de suplente como Delegado Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico.

Asisten como vocales D. Miguel Ángel Fernández Madrid, representante de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial, D^a Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo y D. Luis Alberto Martínez Cañas, como persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico.

No asisten, excusando su asistencia, D. Ricardo Nicolás Hernández Soriano, representante de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico y D^a María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.

Asisten como ponentes en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación:

- D. José Luis Fernández Lorente, Arquitecto Técnico.
- D. Sergio Fernández Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D. José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- D^a M^a Ángeles Ginés Burgueño, Conservadora del Patrimonio Histórico.
- D. Antonio Ruiz Sánchez, Asesor Técnico.
- D^a Carmen Blanca Gallego, Arquitecta Técnica.
- D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales.

Actúa como secretario D. Miguel Ángel Redondo Cerezo, Secretario General Provincial de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, que actúa como Secretario accidental.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.





1ª.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda con el voto favorable de Don Antonio Jesús Granados García, D. Francisco Javier Sánchez López y Dª Concepción Lorca González, y la abstención de Don Miguel Ángel Fernández Madrid y D. Luis Alberto Martínez Cañas, la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de julio de 2022.

2º.- Expediente: BC.01.465/22 Memoria justificativa para la tala de dos cipreses en el jardín posterior del Museo Casa de los Tiros, calle Pavaneras nº 19-Plaza del Padre Suárez, Granada.
Promotor: Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico.
Ponente: José Luis Fernández Lorente.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto. Tras la intervención del mismo, la Comisión acuerda por unanimidad dictaminar favorablemente la actuación en los términos que constan en la propuesta obrante en el expediente relativa a la tala de dos cipreses en el jardín posterior del Museo Casa de los Tiros, calle Pavaneras nº 19-Plaza del Padre Suárez, Granada

3º.- Expediente: BC.01.449/22 Proyecto de reforma del tramo L.S.M.T. 20 kv Loja-La Joya entre CD 57.055 Santa Catalina, sita en las calles Caridad, Plaza de la Constitución, Duque de Valencia y cuesta de la Posadilla, Loja.
Promotor: E-Distribución Redes Digitales S.L.U.
Ponente: Sergio Fernández Martín.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el expediente. La Comisión acuerda por unanimidad dictaminar favorablemente la actuación relativa al proyecto de reforma del tramo L.S.M.T. 20 kv Loja-La Joya entre CD 57.055 Santa Catalina, sita en las calles Caridad, Plaza de la Constitución, Duque de Valencia y cuesta de la Posadilla, Loja, en los términos que constan en la propuesta obrante en el expediente, esto es, se considera necesaria la realización de una cautela arqueológica, consistente en un control arqueológico de movimientos de tierra, realizado por técnico competente, en los términos establecidos por el Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decretos 168/2003, de 17 de junio y 379/2009, de 1 de diciembre). Esta valoración se refiere a las condiciones y términos contenidos en el proyecto presentado en esta Delegación Territorial con fecha 15 de junio de 2022. Cualquier modificación al mismo determinará la necesidad de un nuevo pronunciamiento por esta Delegación Territorial.

4º.- Expediente: BC.01.171/21 Proyecto básico de reforma de inmueble en entorno de la Alcazaba de Loja, calle Boabdil nº 3, Loja.
Promotor: Ayuntamiento de Loja.
Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe obrante en el expediente. Tras la intervención del mismo, la Comisión acuerda por unanimidad dictaminar favorablemente la actuación relativa al Proyecto básico de reforma de inmueble en entorno de la Alcazaba de Loja, calle Boabdil nº 3, Loja, en los términos que constan en la propuesta obrante en el expediente.

A

5º.- Expediente: BC.01.843/21 Memoria descriptiva, grafica y valorada para la adquisición, estudio y acondicionamiento de Torre de Nigüelas , Fase I. en la calle Jazmín nº 5, Nigüelas.
Promotor: Ayuntamiento de Nigüelas.
Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / Sergio Fernández Martín.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe obrante en el expediente. Tras la intervención del mismo, la Comisión acuerda por unanimidad dictaminar favorablemente la actuación relativa a la Memoria descriptiva, grafica y valorada para la adquisición, estudio y acondicionamiento de Torre de Nigüelas , Fase I. en la calle Jazmín nº 5, Nigüelas, en cuanto a la intervención arqueológica, debiendo presentar con posterioridad el interesado el correspondiente proyecto de conservación.

6º.- Expediente: BC.01.054/22 Proyecto básico y de ejecución para el soterramiento de contenedores en la Plaza de la Romanilla, Granada.
Promotor: Ayuntamiento de Granada.
Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5. La Comisión acuerda por unanimidad dictaminar favorablemente la actuación relativa al Proyecto básico y de ejecución para el soterramiento de contenedores en la Plaza de la Romanilla, Granada, condicionando su desarrollo a una actividad preventiva mediante control arqueológico de movimientos de tierras para realizar el alojamiento de los contenedores así como el resto de las afecciones y remociones que pudieran producirse.

7º.- Expediente: BC.01.144/22 Proyecto básico y de ejecución para la mejora del sistema de contenedores de residuos en Albaicín-Sacromonte, Granada.
Promotor: Ayuntamiento de Granada.
Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6. La Comisión acuerda por unanimidad dictaminar favorablemente la actuación "Proyecto básico y de ejecución para la mejora del sistema de contenedores de residuos en Albaicín-Sacromonte, Granada", condicionando su desarrollo a una actividad preventiva mediante control arqueológico de movimientos de tierras para realizar el alojamiento de los contenedores así como el resto de las afecciones y remociones que pudieran producirse.

8º.- Expediente BC.01.665/19 Proyecto de reforma y rehabilitación de vivienda unifamiliar sita en la calle Horno del Vidrio nº 9, Granada.
Promotora: Dª Mª Teresa Tornel Yáñez.
Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que consta en el expediente. La Comisión acuerda por unanimidad dictaminar favorablemente la actuación "Proyecto de reforma y rehabilitación de vivienda unifamiliar sita en la calle Horno del Vidrio nº 9, Granada".



9º.- Expediente: BC.01.750/21 Proyecto de conservación y restauración de las dos portadas de la Iglesia de Santiago Apostol, Placeta de Santiago nº 1, Guadix.
Promotor: Iglesia y Convento de Santiago Apostol.
Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe obrante en el expediente. A la vista de lo expuesto, la Comisión acuerda por unanimidad dictaminar favorablemente la actuación "Proyecto de conservación y restauración de las dos portadas de la Iglesia de Santiago Apostol, Placeta de Santiago nº 1, Guadix."

10º.- Expediente: BC.01.780/21 Proyecto de conservación y restauración de la fachada principal de la Iglesia de San Agustín, calle Barradas, nº 3, Guadix
Promotor: Iglesia de San Agustín.
Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el expediente. A la vista de lo expuesto, la Comisión acuerda por unanimidad dictaminar favorablemente la actuación relativa al Proyecto de conservación y restauración de la fachada principal de la Iglesia de San Agustín.

11º.- Expediente: BC.01.047/22 Proyecto básico de viviendas en la calle San Juan de los Reyes nº 46 y Callejón de Zafra nº 4, Granada.
Promotor: HERZAFRA, S.L.
Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que consta en el expediente. A la vista de lo expuesto, la Comisión acuerda por unanimidad dictaminar favorablemente la actuación relativa al Proyecto básico de viviendas en la calle San Juan de los Reyes nº 46 y Callejón de Zafra nº 4, Granada, en términos estrictamente patrimoniales y sin perjuicio del cumplimiento de la normativa urbanística.

12º.- Expediente: BC.01.047/21 Remodelación de las calles Barrichuelo de Cartuja, Alpargateros Alta, Alpargateros Baja y Cuesta de Caracas, en el barrio del Albayzín, Granada.
Promotor: Ayuntamiento de Granada.
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que consta en el expediente. A la vista de lo expuesto, la Comisión acuerda por unanimidad dictaminar desfavorablemente la modificación propuesta en relación con la propuesta de modificación de la pavimentación del tramo de acceso a la calle Barrichuelo de Cartuja desde el Camino de San Antonio, en el Barrio del Albayzín, Granada, acogiendo el dictamen previo, ya aprobado, por esta Comisión.



13º.- Expediente: BC.01.717/21 Obras de reforma de la vivienda en la Gran Vía de Colón nº39, 4ºA-Dcha., Granada.

Promotor: D. Daniel Sánchez Cano.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el expediente. A la vista de lo expuesto, la Comisión acuerda por unanimidad dictaminar favorablemente la actuación "Obras de reforma de la vivienda en la Gran Vía de Colón nº39, 4ºA-Dcha., Granada", en los términos previstos en la propuesta condicionado a que se proceda a ejecutar la opción 2 planteada y que en caso de daño, falta o rotura de las molduras originales, se deberán replicar dichas piezas con exactitud al diseño original, siendo repuestas y colocadas de manera que se replique fielmente la imagen de las mismas y de los interiores del inmueble.

14º.- Expediente: BC.01.004/22 Levantamiento de muro en la finca sita en la calle Álamo nº 10, La Calahorra.

Promotora: Dª Ana Mª Morillas Salmerón.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que consta en el expediente. A la vista de lo expuesto, la Comisión acuerda por unanimidad dictaminar favorablemente la actuación "Levantamiento de muro en la finca sita en la calle Álamo nº 10, La Calahorra".

15º.- Expediente BC.01.073/22 Obras de reforma en la vivienda sita en la calle Horno del Vidrio nº 1, 2ºA, Granada.

Promotor: D. Antonio Granados Sánchez.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14. A la vista de lo expuesto, la Comisión acuerda por unanimidad dictaminar favorablemente la solicitud de obras interiores para reforma de cuarto de baño y desfavorablemente la solicitud de reposición de la carpintería exterior en la actuación "Obras de reforma en la vivienda sita en la calle Horno del Vidrio nº 1, 2ºA, Granada".

16º.- Expediente BC.01.243/22 Obras de impermeabilización y reparación de filtraciones en la calle Rey Abu Said nº 6, Urbanización Alcázar del Genil, Granada.

Promotor: D. Sergio Peralta Cuadros, presidente de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Alcázar del Genil.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15. A la vista de lo expuesto, la Comisión acuerda por unanimidad dictaminar favorablemente la actuación "Obras de impermeabilización y reparación de filtraciones en la calle Rey Abu Said nº 6, Urbanización Alcázar del Genil, Granada" en los términos previstos en la propuesta, esto es, se deberá conservar el aspecto actual de la urbanización manteniendo los materiales, acabados y colores similares a los

A

existentes.

17º.- Expediente: BC.01.367/22 Remodelación de la calle Rector López Argüeta, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16. A la vista de lo expuesto, la Comisión acuerda por unanimidad dictaminar favorablemente la actuación "Remodelación de la calle Rector López Argüeta, Granada", condicionado a la ejecución de encintados en la transición de pavimentos o cambios de dirección de los mismos.

18º.- Expediente: BC.01.457/22 Obras reforma interior de vivienda sita en la Plaza de las Descalzas nº 1, 8ºD, Granada.

Promotor: D. Tilo Avilés López.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17. A la vista de lo expuesto, la Comisión acuerda por unanimidad dictaminar desfavorablemente la actuación "Obras reforma interior de vivienda sita en la Plaza de las Descalzas nº 1, 8ºD, Granada".

Se ausenta Don Miguel Ángel Fernández Madrid a las 12:30 horas.

19º.- Expediente: BC.02.039/22 Declaración de Ruina Física y Orden de ejecución de medidas urgentes por el mal estado de la edificación sita en la calle Baja de San Ildefonso nº 2, Granada.

Interesado: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18. A la vista de lo expuesto, la Comisión acuerda por unanimidad dictaminar favorablemente la actuación "Declaración de Ruina Física y Orden de ejecución de medidas urgentes por el mal estado de la edificación sita en la calle Baja de San Ildefonso nº 2, Granada, a la vista de los antecedentes expuestos, singularmente, la orden de ejecución municipal, debiendo documentar gráficamente con carácter previo a la demolición la edificación.

20º.- Expediente: BC.01.658/19 Modificado 03 al Proyecto básico y de ejecución de reforma de planta baja con intervención en fachada de edificio de viviendas sito en la calle San Matías nº 23, Granada.

Promotor: Dª Angustias Contreras Molina, en representación de Edificios Industriales Granadinos S.L.

Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19. A la vista de lo expuesto, la Comisión acuerda por unanimidad dictaminar



favorablemente la actuación “Modificado 03 al Proyecto básico y de ejecución de reforma de planta baja con intervención en fachada de edificio de viviendas sito en la calle San Matías nº 23, Granada”.

21º.- Expediente: BC.01.234/22 Memoria valorada para la sustitución de cubierta de fibrocemento en la vivienda sita en la calle Oberlán nº 10 (Barrio de San Miguel), Almuñécar.

Promotora: Dª Hadja María Brigitte Vedin.

Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 20. A la vista de lo expuesto, la Comisión acuerda por unanimidad dictaminar desfavorablemente la actuación “Memoria valorada para la sustitución de cubierta de fibrocemento en la vivienda sita en la calle Oberlán nº 10 (Barrio de San Miguel), Almuñécar”.

22º.- Expediente: BC.01.526/17 Aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbanística de Pórtugos.

Promotor: Ayuntamiento de Pórtugos / Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 21. A la vista de lo expuesto, la Comisión acuerda por unanimidad requerir la subsanación de las observaciones que constan en el informe obrante en el expediente, previamente a la aprobación del Plan General de Ordenación Urbanística de Pórtugos.

El Sr. Presidente quiere extender su agradecimiento por su trabajo durante todo este tiempo a todos los técnicos y miembros de la Comisión que han colaborado en las funciones que le incumben, su labor en la protección del patrimonio y del urbanismo patrimonial “vivo”.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que haya más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:36 horas del día indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

